



Salarios: ¿sindicalizarse o no?

Por: **Beethoven Herrera** | Abril 27 de 2014 - 1:44 pm

Diversos estudios concluyen que la pertenencia a un sindicato se corresponde con un mayor ingreso salarial, y aunque ello debería aumentar la membresía sindical, la sindicalización es baja y decrece. A esta paradoja dedica José Daniel Trujillo su artículo 'Diferencia salarial entre sindicalizados y no sindicalizados', publicado recientemente por el Dane.

Analizando cuatro grupos de empleados; trabajadores públicos (sindicalizados y no sindicalizados) y privados (sindicalizados y no sindicalizados), encuentra que la brecha salarial para los sindicalizados es 50 por ciento menor en empleados públicos respecto de privados, observando un diferencial positivo de 15 por ciento del ingreso por hora para trabajadores sindicalizados de ambos sectores.

El autor retoma la tesis de Mankiw acerca de que el sindicato constituye una 'rigidez' en el libre funcionamiento del mercado de trabajo, y sostiene que la acción de los sindicatos mantiene el salario mínimo legal por encima del equilibrio, pues sin dicho piso legal, en presencia de desempleo o crisis, el salario podría bajar sin límites.

Utilizando la Gran Encuesta Integrada de Hogares de Colombia (2008- 2011), el autor encuentra que la sindicalización es de 26 por ciento para el sector público y solo de 1,5 por ciento para el sector privado, lo cual atribuye a las ofertas empresariales para disuadirlos de sindicalizarse. Concluye que los trabajadores se afilian al sindicato según su grado de representatividad y que si los no sindicalizados pueden beneficiarse de los logros sindicales, ello los desestimula a sindicalizarse; pero no toma en cuenta que con contratación flexible (temporalidad, subcontratación) no pueden sindicalizarse.

El autor cita a Schur y Kruse, quienes señalan que las mujeres se afilian menos a los sindicatos, no por falta de voluntad (pues valoran positivamente los sindicatos), sino por su condición de género. En el sector público, los hombres y mujeres sindicalizados están igualados en salarios, en tanto que en el en el mismo ramo no sindicalizado, las mujeres tienen un mayor ingreso. Respecto a la educación, para todos los grupos se observa mayor ingreso por hora y hay un incremento marginal del ingreso para bachilleres y quienes poseen educación superior.

Se señala que los jóvenes tienen menores ingresos en todos los grupos, y retoma el estudio de Guataquí, que vincula la mayor tasa de sindicalización con la experiencia, trabajar en empresas más grandes, la escolaridad y el tipo de contrato a término indefinido. Concluye que la edad sí influye en la sindicalización, pues la mayor parte de afiliados tienen más de 35 años.

El estudio no toma en cuenta que la contratación privada está deslaboralizada (tendencia dominante) y gran parte de quienes trabajan para el Estado son contratistas: unos y otros están imposibilitados para sindicalizarse.

Al limitarse únicamente al factor salarial, haciendo caso omiso a la modalidad de contratación, la paradoja que motivó el estudio queda sin resolver.

Beethoven Herrera Valencia

Profesor, U. Nacional y Externado

beethovenhv@yahoo.com